

Certificado de Verificación HACCP

SGS del Perú S.A.C., certifica:

Que, la empresa **AROMAS DEL PERU S.A.**, cumple satisfactoriamente con la aplicación de los requisitos establecidos en su Manual HACCP Edición 09 de Marzo 2016, para su planta de procesamiento situada en Jr. Zorritos N° 1014 – Cercado de Lima, para las siguientes líneas de elaboración:

- Proceso de Aromas en Polvo.
- Proceso de Aromas Líquidos.
- Proceso de Mezcla de Colores.
- Proceso de Extracto de Malta en Polvo.
- Proceso de Jarabe Invertido.

Desde la recepción hasta el despacho.

Conforme a:

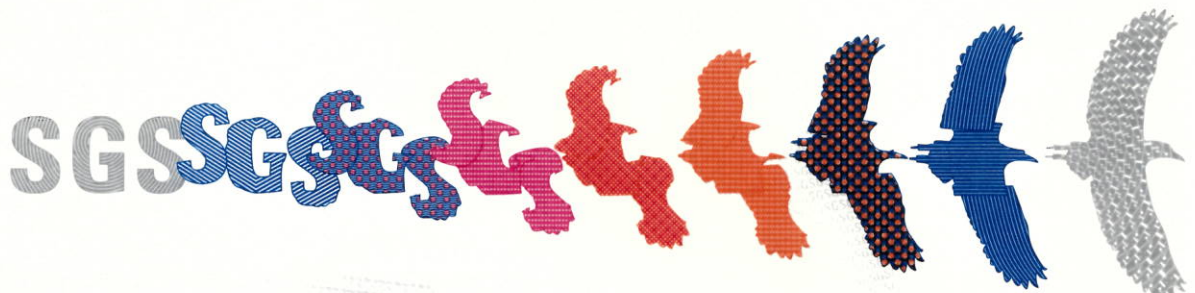
- **Comisión del CODEX ALIMENTARIUS.** Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) - Directrices para su Aplicación. Anexo al CAC/RCP 1 - 1969, Rev. 4 (2003).
- **Decreto Supremo N° 007-98- SA.** “Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas”, del 25 de Septiembre de 1998.

Referencia: Certificado N° PE/LIM-20100936
 Fecha de Expedición: 24 de Junio de 2016.
 Fecha de Caducidad: 24 de Junio de 2019.



Pamela Castillo
 Certification Manager
 Certification & Business Enhancement
 SGS del Perú S.A.C.

AGR/FS 1060194



“La validez del presente certificado esta sujeta al resultado satisfactorio de la Auditoría de Seguimiento durante el periodo de vigencia de este documento”.